jsk/cga
S.9ª/374ª

Oficio N° 21.141

VALPARAÍSO, 7 de abril de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Benjamín Moreno Bascur, acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, una vez que sea despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que modifica normas sobre prisión preventiva, suspensión condicional del procedimiento, cumplimiento de penas sustitutivas y facultades de incautación de las fuerzas de orden y seguridad, correspondiente al boletín N° 18.152-07.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido en su oportunidad a la referida comisión.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.



MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO